

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### BANCO DE ESPAÑA

**39841** *Anuncio de notificación de propuesta de resolución de la Instrucción de fecha 6 de noviembre de 2014, dictada en el seno del expediente IE/NEP-1/2014.*

Habiendo sido dictada propuesta de resolución por la Instructora del expediente de referencia IE/NEP-1/2014, ha quedado acreditada la imposibilidad de notificar tal propuesta de resolución a la entidad Financuba Internacional, S.A. y a D. Víctor Hugo Anaya Fernández, en los domicilios que constan en el expediente; por ello, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede publicar el anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Se concede a Financuba Internacional, S.A., y a D. Víctor Hugo Anaya Fernández un plazo de cinco días para que puedan tomar conocimiento íntegro de la referida propuesta de resolución de la Instrucción, que estará puesta de manifiesto en la Central del Banco de España en Madrid, calle de Alcalá, número 48, Departamento Jurídico, División de Expedientes Sancionadores y Colaboración con Órganos Judiciales.

Madrid, 6 de noviembre de 2014.- Francisco Javier Priego Pérez, Secretario general.

ID: A140056387-1